## GONZALO DE LA CUADRA FABRES 38° NOTARIA SANTIAGO



REPERTORIO Nº 21435-2005.-

OT Nº 13385 cvm

2

10

11

13

14

15

16

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO

TASA FIJA UF – TASA VARIABLE TAB UF

(Financiamiento 100% precio de venta - sin cuota al contado)



GUERRERO ZUÑIGA, PAOLA ANDREA

-A-

## INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PARQUE MIRAFLORES LIMITADA

-Y-



18

17

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a tres días del mes el Noviembre del año dos mil cinco, ante mí, MARIO BASTIAS SEGUR.

Abogado, Notario Público de Santiago, reemplazante de don GONZAL

DE LA CUADRA FABRES, Titular de la Trigésimo Octava Notaría, co domicilio en esta ciudad, calle Bandera número ochenta y cuatro, segun piso, oficina doscientos cuatro, comparecen: "INGENIERIA CONSTRUCCIONES PARQUE MIRAFLORES LIMITADA", sociedad giro de su denominación, Rol Unico Tributario número setenta y omillones trescientos treinta y seis mil ciento cuarenta guión representada, según se acreditará, por don ANDRÉS EDUAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, chileno, casado, ingeniero civil, cédo GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, chileno, casado, ingeniero civil, cédo

nacional de identidad número siete millones setecientos cuarenta y siete

## **CONSERVADOR DE BIENES RAICES** PEÑAFLOR

La presente hoja corresponde a la certificación de la escritura con repertorio Nº21435/2005, otorgada en la Notaria de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, con fecha 03 noviembre 2005.-

Anotada en el Repertorio con el Nº2956 e inscrita en los Registros de:

PROPIEDAD	Fs.2390	N°2828
HIPOTECA	Fs.1599	Nº1643
HIPOTECA	Fs.1599 vta.,	Nº1644
PROHIBICIONES	Fs.1322 vta.,,	Nº1795

Se alzô con la misma fecha, la hipoteca de fojas 1696 número 1673 del Registro de Hipotecas; y la prohibición de fojas 1766 número 2215 del Registro de Prohibiciones, ambos de 2004, respecto del lote Nº17,

manzana B.-

PEÑAFLOR, 02 diciembre 2005.4)